

INSTITUCION EDUCATIVA EL CONCORDE

ACTA DE INICIO ORDEN DE SERVICIO No. 0005 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CONCORDE, Y MALKA IRINA NAVARRO QUIROZ.

FECHA PRESENTE ACTA: 16/05/2023
No. DE LA ORDEN DE SERVICIO: 0005
CONTRATISTA: MALKA IRINA NAVARRO QUIROZ.
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUPITRES ESCOLARES (PINTURA Y SOLDADURAS) A TODO COSTO..
VALOR: NOVECIENTOS MIL CON 00/100. PESOS (\$ 900.000,00).
FECHA DE INICIO: 16/05/2023.
FECHA DE TERMINACION: 22/05/2023.

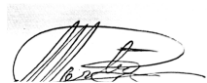
A los 16/05/2023, se reunieron las siguientes personas: WILFRIDO MARTINEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA EL CONCORDE, por medio de esta acta designa como Supervisor de la **ORDEN DE SERVICIO** No. 0005, al WILFRIDO MARTINEZ RODRIGUEZ y MALKA IRINA NAVARRO QUIROZ, identificada con CC 55301132, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la **ORDEN DE SERVICIO** de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 16/05/2023, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la **ORDEN DE SERVICIO**.

La INSTITUCION EDUCATIVA EL CONCORDE, y MALKA IRINA NAVARRO QUIROZ acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago (Mediante actas parciales cada () días), una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del **CONTRATISTA**; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula **QUINTA: PLAZO**, de la **ORDEN DE SERVICIO** No. 0005, su plazo será de **5 DIAS**, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la **ORDEN DE SERVICIO**.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ORDEN DE SERVICIO**, el cual debe concluir el día 22/05/2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en **Malambo** con 16/05/2023.



WILFRIDO MARTINEZ RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO

MALKA IRINA NAVARRO QUIROZ
CONTRATISTA